

25575 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se anuncia la convocatoria pública para la cobertura de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Cooperación Internacional por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 29 de julio.

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para esta Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, avenida de los Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid.

Tercera.—Junto con la solicitud los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 21 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado, Fernando María Villalonga Campos.

ANEXO I

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general de Cooperación con los Países Árabes y Mediterráneos del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Otros requisitos: Conocimientos y experiencia en temas relacionados con los países árabes; conocimientos en cooperación política europea y en temas de personal y relaciones laborales, y experiencia en temas comunitarios en relación con países mediterráneos y en temas relacionados con la economía internacional.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector general de Cooperación con África Occidental, Central y Oriental del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en relaciones bilaterales (políticas y de cooperación) con los países en vías de desarrollo, en especial los del África Subsahariana; experiencia en dirección de equipos de trabajo; experiencia en organizaciones internacionales, y conocimientos de inglés y francés.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirector general de Cooperación con México, América Central y Caribe del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en tratar con las representaciones diplomáticas en Madrid de los países relacionados con la Subdirección General; el candidato debe tener, asimismo, experiencia comercial y de trato con empresas, debido a que son empresas (y ONGs) las que ejecutan un porcentaje importante de la cooperación española, y debe tener también experiencia en la dirección de un equipo de trabajo, puesto que debe desempeñar funciones de dirección, y es conveniente asimismo que tenga experiencia en temas comunitarios, debido a la necesidad, impuesta por el Tratado de la Unión Europea, de coordinar la cooperación española con la cooperación comunitaria.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:	
Domicilio, calle y número:		Provincia:		Localidad:	Teléfono:

Grado consolidado o nivel que ocupa:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:	Dependencia:		Localidad:
-------------	--------------	--	------------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Descripción del puesto de trabajo	Nivel y complemento específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En..... a de de 19.....

MINISTERIO DE JUSTICIA

25576 ORDEN de 25 de noviembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29); en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y en el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Oficialía Mayor del Departamento, calle San Bernardo, número 45, 28071 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Justicia

Gabinete del Secretario de Estado

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia

Unidad de apoyo

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

S. G. de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Dirección General del Servicio Jurídico

S. G. de los Servicios Consultivos

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Abogado del Estado adjunto. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 3.558.492 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Servicio Jurídico en Cantabria

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Abogado del Estado Jefe. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 3.315.312 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.